



RESOLUCIÓN O-Nº 0002 /

**MAT.:** Acoge solicitud de inscripción del partido "CONVERGENCIA SOCIAL", en el Registro de Partidos Políticos en la Región Metropolitana de Santiago.

**SANTIAGO, 04 ENE 2021**

**VISTO:**

a) La Resolución O-Nº 0250, de fecha 25 de junio de 2019, cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 25 del mismo mes y año.

b) La solicitud de constitución legal del partido "Convergencia Social", en la Región Metropolitana de Santiago, formulada con fecha 11 de noviembre de 2020, por las señoras Alondra Arellano Hernández y Javiera Menay Caballero, Presidenta y Secretaria General, respectivamente, de la Directiva Central de la entidad, publicada en el sitio electrónico del Servicio Electoral con fecha 17 de noviembre de 2020, según Resolución O-Nº 0583-A;

c) La verificación de los antecedentes de los afiliados a la entidad en las Regiones, contemplados en los artículos 6 y 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica y Constitucional de los Partidos Políticos, y Resolución O-Nº 0317 de fecha 22 de agosto de 2018;

d) Que no se dedujo oposición en el plazo señalado en el artículo 11 de la Ley N° 18.603, por ningún partido inscrito o en formación; y

e) Lo dispuesto en el artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral, y los artículos 3 y 14, inciso primero de la Ley N° 18.603, Orgánica y Constitucional de los Partidos Políticos.



**RESUELVO:**

1. Acógrese la solicitud de constitución legal del partido "Convergencia Social", en la Región Metropolitana de Santiago.
2. Anótese en el Registro de Partidos Políticos, la constitución legal del partido Convergencia Social, en la Región Metropolitana de Santiago.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**



  
**RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA**  
**DIRECTOR**

  
RS-HS/SSG/OAL/FPC/mva  
**DISTRIBUCIÓN:**

- Sra. Presidenta partido Convergencia Social
- Subdirección de Partidos Políticos
- Dirección Regional Metropolitana
- División de Registros y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

